



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 219/2016 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 8 de julio de 2016 a las 9:45 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de actos del Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	M ^º Jesús Salas Olgado	Asistencia
Delegada del Centro	Elisa Soriano Lechón	Ausencia
Subdelegada de Centro	Pedro Manuel Vinteño López	Ausencia

Profesorado:

Agustín Vivas Moreno	Asistencia
José Luís Herrera Morillas	Ausencia
Cristina Faba Pérez	Asistencia
Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Ana Teresa García Martínez	Asistencia
José Luís Bonal Zazo	Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Asistencia
Margarita Pérez Pulido	Asistencia
Felipe F. Zapico Alonso	Ausencia
Carmen Solano Macías	Asistencia
Javier Trabadela Robles	Asistencia
Cristina López Pujalte	Asistencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Ausencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Asistencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Asistencia

Ing.de Sistemas Informáticos.
Historia
Dir. Empresa y sociología

Jesús María Álvarez Llorente
Francisco Rico Callado
José María Palacios García

Asistencia
Ausencia
Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara

Ausencia

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017.
3. Asignación de la docencia del Curso de Adaptación al Grado del Grado en Información y Documentación.
4. Aprobación, si procede, del Proceso de Gestión y Exposición del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.
5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas y aprobación, si procede, del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas.
6. Aprobación, si procede, del calendario del PATT para el curso 2016/2017.
7. Modificar, si procede, la composición de la Comisión Prácticas.
8. Modificar, si procede, la composición de la Comisión del PATT.
9. Modificar si procede la composición de la Comisión de calidad del MUI.
10. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet.
11. Aprobación del presupuesto del año 2016.
12. Asuntos de Trámite.
13. Informe del Decano.

14. Ruegos y preguntas.

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión.

Primera: Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Aprobación del acta 217, si procede. Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación, aprobando el acta por unanimidad.

Aprobación del acta 218, si procede. Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación, aprobando el acta por unanimidad.

Segunda: Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Planificación Académica, la profesora Nuño.

Explica los horarios, los cuales han sido enviados con anterioridad. Los del MUI fueron enviados en el día de ayer, y por la premura de tiempo, hubo conversación telefónica con todos los profesores implicados. Señala que se ha intentado llevar a cabo los mínimos cambios posibles, para que no altere los horarios de otros compañeros.

Se abre un turno de palabra.

Faustino Hermoso señala que comprende a la Vicedecana en lo referente a las complicaciones que debe tener para la confección de un horario, pero señala igualmente que los peores horarios deberían compartirse o, al menos, que fueran rotando en los diferentes cursos.

La Vicedecana señala que se ha tenido en cuenta, no sólo para rotar anualmente sino para cubrir problemas puntuales en horarios concretos.

La profesora Ángela Romero señala que por su parte existe no existe problemas para adaptarse a los horarios presentados desde el Decanato. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Tercera: Asignación de la docencia del Curso de Adaptación al Grado del Grado en Información y Documentación.

El Decano señala que se propone a los mismos profesores de este curso para la docencia del Curso de Adaptación al Grado de Información y Documentación. Indica que una vez puesto en contacto con los profesores de las asignaturas ninguno de ellos han mostrado su desacuerdo,

incluso siendo conscientes que el pago va a disminuir al bajar el número de alumnos. El número de alumnos va a disminuir, habida cuenta de que se ha otorgado a la Diplomatura en Biblioteconomía y el mismo nivel MECES que al grado en Información y Documentación.

Los profesores implicados: Margarita Pérez Pulido, Jorge Caldera Serrano, Faustino Hermoso y Vicente Guerrero Bote.

Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Cuarta: Aprobación, si procede, del Proceso de Gestión y Exposición del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.

El Decano cede la palabra al responsable de Calidad del Centro José Luís Bonal Zazo.

El Responsable de Calidad explica el procedimiento de cómo se han realizado los cambios así como las modificaciones realizadas. Dichos documentos han sido enviados por correo electrónico a los miembros de la Junta de Facultad.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Nuño señala que al subirlo a la web y publicarlo, si dichos cambios van a afectar a las próximas convocatorias. El Decano señala que los cambios no son significativos, ya que sólo tienen que ver con la elección de temas.

El profesor Trabadelo quiere agradecer a los profesores que han enviado modificaciones, y especialmente a José Luis Bonal, responsable de Calidad del Centro.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Quinta: Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas y aprobación, si procede, del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas.

El Decano cede la palabra a José Luis Bonal, responsable de Calidad del Centro.

El profesor Bonal señala que la revisión de esta normativa y procedimiento se debe a los desajustes de la gestión de las prácticas externas y por intentar unificar los diferentes documentos. Los documentos han sido remitidos con anterioridad. Señala que los miembros de la Comisión de Prácticas han trabajado en dicha modificación, así como los miembros de la Comisión de Calidad. Señala los principales cambios.

Se abre un turno de palabras.

Cristina López Pujalte quiere agradecer la gran labor del Coordinador de Calidad, José Luis Bonal, ya que los que están fuera de las prácticas no son concedores del gran trabajo que se tiene detrás.

José Antonio Maldonado señala que se debe crear algún modelo de documento para el proyecto en el caso prácticas extracurriculares.

José Luis Bonal agradece las palabras de Cristina López, señalando que sólo ha sido el recolector de información, sistematizando todo ello. Respecto a lo señalado por el profesor Maldonado señala que es importante la apreciación, ya que cada vez son más los alumnos que piden la realización de prácticas extracurriculares. Señala que se han generado tres modelos para las prácticas extracurriculares, generándose un documento en el que el profesor debe señalar a la secretaría la realización de prácticas externas así como las tareas desarrolladas. No obstante, señala que existe una plantilla para prácticas curriculares que podría utilizarse para las extracurriculares, aunque pueda ser extensa.

El Decano propone que la Comisión de Prácticas lleve a cabo el análisis y redacción de dicho procedimiento. Igualmente señala que al ser dicha memoria una decisión del profesor cada uno puede indicar qué elementos debe conformarla. El profesor Bonal señala que podría ser requerido simplemente un informe, de esta manera no sería necesario un informe tan exhaustivo como el que se plantea para las prácticas curriculares.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Sexta: Aprobación, si procede, del calendario del PATT para el curso 2016/2017.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana Soledad Ruano, la encargada del PATT en el Centro..

Señala que se ha llevado a cabo el envío de la documentación, sin grandes cambios, más allá de ajustar las fechas.

Se abre un turno de palabras.

Ángela Romero pide que cuando haya una reunión de grupo grande se busque una hora donde no haya docencia.

La profesora Ruano señala que se intenta hacer en horario de clases para que puedan asistir los alumnos. Además, cuando se invitan a ponentes, serán éstos los que marcan los horarios.

El Decano señala que se podría utilizar la franja del lunes de 9:00 h. a 11:00 h., las cuáles están reservadas a la realización de Juntas de Facultad.

Ana Terea García señala que los perjudicados son los alumnos ya que o bien pierden las clases o pierden la asistencia el PATT por lo que sería recomendable utilizar la hora propuesta por el Decano.

La profesora Ruano señala que durante el PATT del año pasado se ha coordinado con los profesores para que no haya perjuicio para el alumnado, y que este año se intentará mejorar la comunicación y buscar un horario que sea válido para ambas titulaciones.

El profesor Trabadela propone que se cambie el PATT al horario señalado por el Decano, pudiéndose canjear con otro horario del profesor.

El profesor Maldonado señala que el PATT tiene mucha importancia por lo que debería guardarse dos horas concretas a la semana en los horarios por parte del Decanato.

El Decano señala que sí se podría hacer, haciendo las reuniones en la franja horaria que se tiene libre. Si se hace a esa hora no perjudica a los alumnos que no llevan a cabo el PATT.

La profesora Nuño señala que en lugar de guardar dos horas semanas para el PATT se podría utilizar las destinadas a reuniones de Junta de Facultad.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Séptima: Modificar, si procede, la composición de la Comisión Prácticas.

El Decano señala que a tenor del cambio en la normativa se debe modificar la Comisión. La propuesta es nombrar a Cristina López como profesora de las prácticas de INDO y Julián Rodríguez Pardo como profesor de prácticas de CAV. A ellos se suman los miembros natos de la Comisión y los alumnos que pertenecen actualmente.

Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Octava: Modificar, si procede, la composición de la Comisión del PATT.

El Decano cede la palabra a la profesora Ruano.

Señala que para liberar a los responsables de Calidad de los Grados se van a incorporar a dos nuevas personas a la Comisión, ya que además este curso se va a llevar a cabo PATT a los alumnos de último curso. Se propone a Javier Trabadela y Rosario Fernández.

Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Novena: Modificar, si procede, la composición de la Comisión de calidad del MUI.

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad.

José Luis Bonal señala que debido a bajar en la comisión se propone a Jorge Caldea como Coordinador de la Comisión del MUI. Quiere igualmente agradecer la labor de Pedro Millán al frente de la Comisión. Por lo tanto la composición de la comisión sería la siguiente: Jorge Caldera Serrano, responsable de Calidad del MUI, vocales: Pedro Millán, Rosario Fernández y Antonio Muñoz Cañavate.

Se abre un turno de palabra no utilizado.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Décima: Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet.

El Decano cede la palabra a José Luis Bonal, quien señala que se ha puesto en contacto con diferentes profesores para proponer una comisión para dicho Máster. Desde la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se estima que es apropiado que aquellos profesores que estaban en el Máster GID fueran los miembros de la Comisión de Calidad de la nueva Comisión.

La propuesta es:

Margarita Pérez Pulido, coordinadora. Julián Rodríguez Pardo y José Luis Herrera Morillas como profesores y como representante del PAS Zara Fernández, aunque no ha confirmado su participación.

Se abre un turno de palabra, no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

El Decano señala que desde la Comisión se tenga en cuenta la evaluación del master GID que se ha realizado por parte de los alumnos.

La profesora Margarita Pérez, coordinadora del antiguo Máster GID señala que la evaluación del Máster GID que se ha realizado este año ha sido especialmente relevante al existir una amplia tipología de alumnos: alumnos extranjeros, egresados de CAV y de INDO, profesionales en activo, etc.). Señala la profesora que se ha detectado una serie de problemas que pueden resumirse en tres puntos: 1. Solapamiento de contenidos en una asignatura; 2. Falta de coordinación en asignaturas cuando existía más de un profesor; 3. Problemas con la actualización de los contenidos.

Señala que se debe hacer mejores y mayores usos de las herramientas de la plataforma Moodle, ya que este nuevo máster será virtual.

Cristina Faba Pérez señala que Margarita Pérez viene diciendo hace mucho tiempo estos problemas. Indica que deberá informarse a los profesores del nuevo máster para que sean conocedores de los problemas, ya sea por reunión física o envío de material. Señala que el solapamiento de contenidos en el marco de una asignatura deberá ser analizada por parte del coordinador de la asignatura.

La profesora Pérez, indica que que sin lugar a dudas, se debe potenciar la figura del profesor coordinador y debe ser el responsable de la coordinación de los contenidos.

El Decano señala que sería interesante que desde la Comisión se llevara a cabo una reunión con los profesores para información de todo lo indicado con anterioridad. Además señala que las fichas de las asignaturas deberán estar enviadas al decanato antes del 20 de julio.

Cristina Faba pregunta si desde la Comisión de Calidad se va a informar de las competencias e información general para crear los planes docentes de manera coherente.

El Decano señala que a lo largo del día se envía la memoria del título.

Décimo primera: Aprobación del presupuesto del año 2016.

El Decano cede la palabra a la Administradora del Centro, María Jesús Salas Olgado. Señala que el presupuesto es similar al del curso anterior. Menciona que el presupuesto va destinado básicamente a los gastos fijos, así como en gastos informáticos. Indica que hay poco margen de maniobra con este presupuesto.

Señala el Decano que se quiere activar la Comisión de Economía para determinar al final cuánto dinero se puede transferir a la comisión de Tecnología, de aquel remanente económico que potencialmente pudiera quedar disponible del presupuesto.

Se abre un turno de palabra, no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Décimo segunda: Asuntos de Trámite.

No existen asuntos de trámite.

Décimo tercera: Informe del Decano.

El Decano señala que desde el Servicio de Inspección se solicita se informe de los miembros de Tribunales, tanto titulares como suplentes, que cuentan con falta de asistencia no justificada. De ahí que se sugiera que en la constitución de los tribunales los suplentes también asistan, ya que en caso de una falta injustificada de un titular también podrían ser sancionados los suplentes.

Sobre la evaluación continua de las asignaturas, señala que el alumno que no haya hecho los trabajos en la evaluación continua, debería poder llegar a un diez en las asignaturas, en las diferentes convocatorias, ya que de lo contrario las potenciales reclamaciones de los alumnos estarían justificadas atendiendo a las pautas que se facilitan desde el Rectorado de la Universidad.

En el pasado Consejo de Gobierno el Rector nos agradeció a toda la Facultad como se estaba desarrollando nuestra labor académica y de gestión durante el cambio de edificio. Señala que desde el Vicerrectorado competente se ha informado que se cuenta con la previsión de que la obra de los despachos esté finalizada en la segunda quince de septiembre, mientras que el derribo ya se ha llevado a cabo.

Señala que la Facultad tendrá la visita del panel de experto de la ANECA para la evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual los días 6 y 7 de octubre. Indica que seguramente el grueso de la evaluación sea en la Facultad de Económicas, aunque evidentemente el panel de expertos visitará las instalaciones de la Facultad.

Décimo cuarta: Ruegos y preguntas.

La profesora Ruano pregunta para qué sirve la evaluación continua si al final los alumnos deben ser evaluados sobre diez en la prueba escrita.

El Decano señala que las reclamaciones de los alumnos pueden prosperar si no pueden lograr un diez con una prueba escrita, de ahí que podría hacerse dos modelos de examen, aquellos que hayan realizado la evaluación continua y los que no.

La profesora Ángela Romero pregunta si un sustituto debe ir a la constitución de un tribunal y encontrarse siendo titular sin haber leído el trabajo. El Decano señala que es obligatorio estar y haberse leído el trabajo, por ello ahora se envía en formato pdf tanto a titulares como a suplentes el trabajo.

Ángela Romero vuelve a preguntar sobre la evaluación continua en la convocatoria ordinaria. El Decano señala que se debe prever las mismas condiciones para la convocatoria ordinaria que para la extraordinaria. La profesora Romero señala que existen competencias que no pueden ser evaluadas en una prueba escrita, por lo tanto se incumple la normativa. El Decano señala que es la normativa de la UEX.

Ana Teresa García señala que existe incongruencia entre el nuevo modelo educativo y las normativas de la Universidad. La evaluación de competencias debe hacerse con evaluación continua que, ahora, señalan que no son tan importantes ya que pueden aprobar por medio de un examen. Incide sobre la presencia de los suplentes en los tribunales.

El Decano señala que la no asistencia a un tribunal debe estar justificado documentalmente, por lo que ante la falta de un titular los suplentes pueden tener graves problemas al no tener previsto su justificación.

Javier Trabadelo pregunta cuándo se van a renovar los Tribunales. Señala que prefiere que los despachos estén bien antes que rápidos. El Decano señala que la Universidad tiene personas encargadas tanto de la licitación de la obra como de la recepción de la misma, por lo que entiende que la recepción de la obra se llevará a cabo cuando el edificio se encuentre en buenas condiciones. El Decano señala igualmente que se el cambio de tribunales se llevará a cabo durante el próximo curso.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación del acta 218 y 219.

Segundo: Aprobación de horarios para el curso 2016/2017.

Tercero: Aprobación de los profesores encargados de la docencia en el Curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación.

Cuarto: Aprobación del Proceso de Gestión y Exposición del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.

Quinto: Aprobación de la Normativa de Prácticas Externas y del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas.

Sexto: Aprobación del calendario del PATT para el curso 2016/2017.

Séptimo: Modificar la composición de la Comisión Prácticas.

Octavo: Modificar, si procede, la composición de la Comisión del PATT.

Noveno: Modificar la composición de la Comisión de calidad del MUI.

Décimo: Aprobación de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet.

Décimo primero: Aprobación del presupuesto del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas del día 8 de julio de 2016.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano